



Noviembre 06 de 2024

UNA CIUDADANA EXTRANJERA FUE CAPTURADA POR HURTO

A la mujer le dictaron medida de aseguramiento intramural en centro penitenciario y carcelario

Bajo los parámetros del señor Director de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez y en el horizonte de seguridad ciudadana, uniformados pertenecientes al nuevo modelo del servicio de Policía en articulación con la Alcaldía de Manizales y la Secretaría del Interior realizaron la captura en flagrancia de una mujer por el delito de hurto.

Manizales: la patrulla del cuadrante se encontraba realizando planes de convivencia y seguridad ciudadana en el barrio Cervantes y fueron informados por la central de radio sobre un hurto que al parecer estaban cometiendo en un reconocido local comercial en el bajo cervantes, de inmediato se trasladaron al lugar indicado y al llegar se entrevistaron con la encargada de la tienda quien les manifestó que una mujer a la cual ya tenían identificada a través de las cámaras de seguridad por los múltiples hurtos cometidos en esa y otras tiendas de la ciudad y de los departamentos de Risaralda y el Quindío, había entrado y se había hurtado varios elementos.

Ante el requerimiento policial y con las características dadas, a pocas cuadras del lugar la mujer (la cual se estaba cambiando de ropa para no ser identificada) fue abordada por el cuadrante y se negó a identificarse por el hecho de ser extranjera, por tal motivo le realizaron un comparendo teniendo en cuenta el **Artículo 35**. "Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades", **Numeral 3**: "Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de Policía", (ley 1801 de 2016).

Gracias a la denuncia instaurada por la encargada del local comercial, la ciudadana fue dejada a disposición de la autoridad judicial competente por el delito de hurto junto a los videos aportados y las denuncias de los demás locales comerciales que también había hurtado.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Metropolitana de Manizales

En lo corrido del año en Manizales se han capturado **291** ciudadanos por el delito de hurto así: **164** por hurto a personas, **83**, por hurto a entidades comerciales, **32** por hurto a residencias, **6** por hurto a motocicletas, **4** por hurto a medios informáticos o semejantes y **2** por hurto a automotores.

El comando de la Policía Metropolitana de Manizales invita a la comunidad a denunciar rápida y oportunamente cualquier situación que vulnere la seguridad y convivencia ciudadana a través de la línea 123 o por medio del cuadrante más cercano.

Policía Nacional "Patrimonio de los Colombianos".

INFORMACIÓN PÚBLICA